Naciones Unidas S/PV.3433



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Cuadragésimo noveno año

**3433**ª sesión

Viernes 30 de septiembre de 1994, a las 17.35 horas

Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Yáñez-Barnuevo | (España) |
| *Miembros:* | Argentina | Sr. Cárdenas |
| | Brasil | Sr. Valle |
| | China | Sr. Wang Xuexian |
| | Djibouti | Sr. Olhaye |
| | Estados Unidos de América | Sra. Albright |
| | Federación de Rusia | Sr. Sidorov |
| | Francia | Sr. Mérimée |
| | Nigeria | Sr. Gambari |
| | Nueva Zelandia | Sr. Keating |
| | Omán | Sr. Al-Sameen |
| | Pakistán | Sr. Marker |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir David Hannay |
| | República Checa | Sr. Bratinka |
| | Rwanda | Sr. Bakuramutsa |

## Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

94-86503 (S)

*Se abre la sesión a las 17.35 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en la República de Bosnia y Herzegovina**

**El Presidente**: Desearía informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Bosnia y Herzegovina en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente**: El Consejo de Seguridad va a comenzar ahora su examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad está seriamente preocupado por el deterioro de la situación en la zona segura de Sarajevo y en otras partes de Bosnia y Herzegovina, donde han aumentado la violencia armada y los ataques deliberados contra las tropas de la UNPROFOR y contra los vuelos humanitarios, se han restringido gravemente los servicios públicos y se ha seguido limitando el funcionamiento del transporte y las comunicaciones. El Consejo toma nota de que no se han restablecido plenamente las condiciones de vida normales en Sarajevo, de conformidad con lo solicitado en su resolución 900 (1994).

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por las interrupciones deliberadas de los servicios públicos y de las comunicaciones a la población civil de Sarajevo, así como por el cierre prolongado del aeropuerto de Sarajevo a los vuelos humanitarios y de la ruta a través del aeropuerto abierta en cooperación con la UNPROFOR, tras el acuerdo del 17 de marzo de 1994, como resultado de las acciones de la parte de los serbios de Bosnia. El Consejo exhorta a la parte de los serbios de Bosnia a que no interfiera con el funcionamiento normal del aeropuerto de Sarajevo. Exhorta también a la parte de los serbios de Bosnia a que coopere con los esfuerzos encaminados a restablecer plenamente el suministro de gas y electricidad a Sarajevo, a que vuelva a abrir todas las rutas terrestres a Sarajevo y a que se abstenga, ahora y en el futuro, de impedir el funcionamiento normal de estos y de otros servicios y de los medios de comunicación y de transporte. Exhorta a todas las partes a que no interfieran con el abastecimiento de gas y de electricidad a la población civil. El Consejo reitera su llamamiento a todas las partes a que, con la asistencia de las Naciones Unidas, aseguren la plena libertad de circulación de la población civil y de la asistencia humanitaria hacia y desde Sarajevo y dentro de Sarajevo, eliminen todos los obstáculos que entorpezcan esa libertad de circulación y ayuden a restablecer condiciones de vida normales en la ciudad.

El Consejo condena en particular el ataque deliberado realizado el 22 de septiembre contra las tropas de la UNPROFOR en Sarajevo, que ha sido solamente uno de varios ataques que sugieren claramente un plan deliberado. El Consejo observa también con alarma, y condena sin reservas, las declaraciones supuestamente pronunciadas por los dirigentes de los serbios de Bosnia en el sentido de que la parte de los serbios de Bosnia lanzaría ataques deliberados contra las actividades de la UNPROFOR en represalia por la aprobación de una resolución del Consejo en que se intensificaran las sanciones contra los serbios de Bosnia. El Consejo advierte a los dirigentes de los serbios de Bosnia que no tolerará las medidas de represalia contra la UNPROFOR ni contra ninguna otra parte y, en ese contexto, acoge con beneplácito los esfuerzos realizados para dar apoyo a las tropas de la UNPROFOR.

El Consejo apoya plenamente los esfuerzos de la UNPROFOR por asegurar la aplicación de las medidas previstas por la comunidad internacional para mejorar las condiciones de vida en Sarajevo. El Consejo recomienda a ambas partes, y en particular a los serbios de Bosnia, que apliquen esas medidas.

El Consejo condena enérgicamente todos los actos de provocación en Sarajevo y en otros lugares de

Bosnia y Herzegovina, cualquiera que sea su autor, y exige que se ponga fin inmediatamente a esos actos.

El Consejo alienta al Representante Especial del Secretario General y a la UNPROFOR a que consideren en forma prioritaria las propuestas encaminadas a lograr la desmilitarización de Sarajevo.

El Consejo afirma su determinación de seguir ocupándose de la cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1994/57.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de esta cuestión.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*